



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

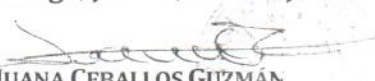
REGIDOR
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, "Sala de Sesiones Presidentes Municipales", a celebrarse el próximo viernes 01 de agosto del año en curso, a las 07:00 horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior de la sesión número 12 celebrada el día 08 de julio del presente año.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar a los estudiantes que obtuvieron los primeros lugares de aprovechamiento en educación básica.
- V.- Propuesta y en su caso aprobación para que los C. C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, suscriba el convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
- VI.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la contratación del crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) así mismo se autorice a la Presidenta Municipal, La Sindico, El Secretario General y el Tesorero para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, El Titular del Ejecutivo Estatal, La SEPAF y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para la contratación del crédito, así como para que pacten con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación por autorizar y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación para la construcción del inmueble que ocupará la Unidad Básica de Rehabilitación, con una inversión de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)
- VIII.- Propuesta y en su caso aprobación para que los C. C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Oficial de Registro Civil, suscriban el convenio de Colaboración para implementar la campaña Estatal Permanente para el Registro Universal Extemporáneo, a través de los sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaria de Gobernación (SEGOB).
- IX.- Propuesta y en su caso aprobación para la autorización de obras del programa FAIS ramo 33, para las zonas de atención prioritarias y zonas de rezago social.
- X.- Propuesta y en su caso aprobación para la autorización de la remodelación de la plaza de la agencia municipal de Jesús María.
- XI.- Propuesta y en su caso aprobación para participar en el programa FISE 2014.
- XII.- Asuntos Generales.
- XIII.-Termino de la Sesión.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 30 de julio de 2014


C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.